

|                         |                                                                                                         |      |                 |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------|
| Nombre del Contratista: | WENDEL EDUARDO RABATEAU                                                                                 | CUI: | 2563 37853 1703 |
| Tipo de Servicio        | Servicios Técnicos <input checked="" type="checkbox"/> Servicios Profesionales <input type="checkbox"/> |      |                 |

|                      |                          |                    |                                         |
|----------------------|--------------------------|--------------------|-----------------------------------------|
| Número de Contrato:  | 029-1070-2026-DGPCYN-MCD | Plazo de Contrato: | 01 de julio al 31 de diciembre del 2026 |
| Acuerdo Ministerial: | 603-2026                 | Fecha del informe: | 31/08/2026                              |

| Periodo del Informe: | Del: | Día<br>(En números) | Mes<br>(En letras) | Año<br>(En números) | Al: | Día<br>(En números) | Mes<br>(En letras) | Año<br>(En números) |
|----------------------|------|---------------------|--------------------|---------------------|-----|---------------------|--------------------|---------------------|
|                      |      | 01                  | Agosto             | 2026                |     | 31                  | Agosto             | 2026                |

### Objeto del Contrato

“EL CONTRATISTA” se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS en EL PARQUE NACIONAL TIKAL DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA -IDAEH- DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas.

### Actividades conforme al contrato

- a) Proponer planes de manejo forestal enfocados en la conservación y protección del Patrimonio Natural del Parque Nacional Tikal.
- b) Formulación de instrumentos ambientales en coordinación con las unidades correspondientes.
- c) Coordinar el desarrollo de actividades de manejo relacionadas con el patrimonio natural en los ámbitos forestal, ecológico y ambiental en el Parque Nacional Tikal y otros sitios arqueológicos definidos por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- d) Planificar e integrar del componente ecológico del Parque Nacional Tikal con el ámbito turístico, mediante acciones relacionadas con el manejo de senderos dentro del área protegida.
- e) Análisis de la vegetación del Parque Nacional Tikal para aportar insumos que permitan establecer programas de control, protección y manejo según sus ecosistemas y agrupaciones de especies.
- f) Cooperar en las actividades vinculadas al ámbito forestal y ambiental, con base en fundamentos ecológicos y en atención a requerimientos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- g) Coordinar con las unidades de Dasonomía, Ecología y Biología en acciones destinadas a reducir amenazas sobre los elementos naturales de conservación del Parque.

- h) Apoyar en la elaboración de los Planes Operativos Anuales de Prevención y Control de Incendios Forestales.
- i) Coordinar con el aval de la Administración del Parque Nacional Tikal, en acciones coordinadas con el Sistema Nacional de Prevención de Incendios Forestales, tales como la formación de cuadrillas de bomberos forestales en caso de alerta roja
- j) Realizar estudios a realizar del impacto ambiental dentro del Parque Nacional Tikal.
- k) Recolección y análisis de datos sobre el estado de los ecosistemas presentes en el Parque Nacional Tikal para contribuir a la planificación ambiental y forestal.
- l) Crear propuestas técnicas para fortalecer las acciones de educación ambiental dirigidas a visitantes, prestadores de servicios y personal del Parque Nacional Tikal.

**Resultados de la prestación del servicio conforme al contrato**

- a) Propuse 01 plan de manejo forestal enfocados en la conservación y protección del Patrimonio Natural del Parque Nacional Tikal.
- b) Coordine el desarrollo de 03 actividades de manejo relacionadas con el patrimonio natural en los ámbitos forestal, ecológico y ambiental en el Parque Nacional Tikal y otros sitios arqueológicos definidos por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- c) Planifique e integre del componente ecológico del Parque Nacional Tikal con el ámbito turístico, mediante acciones relacionadas con el manejo de 04 senderos dentro del área protegida.
- d) Analicé 01 de la vegetación del Parque Nacional Tikal para aportar insumos que permitan establecer programas de control, protección y manejo según sus ecosistemas y agrupaciones de especies.
- e) Coopere con 01 en actividades vinculadas al ámbito forestal y ambiental, con base en fundamentos ecológicos y en atención a requerimientos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- f) Coordine con las unidades de Dasonomía, Ecología y Biología en 01 acciones destinadas a reducir amenazas sobre los elementos naturales de conservación del Parque.
- g) Realice 01 estudio a realizar del impacto ambiental dentro del Parque Nacional Tikal.
- h) Recolecté y analicé datos sobre el estado de los ecosistemas presentes en el Parque Nacional Tikal para contribuir a la planificación ambiental y forestal.



Ministerio de  
**Cultura y Deportes**

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Página 3 de 3

WENDEL EDUARDO RABATEAU

Nombre completo del contratista

Lic. LUIS ENRIQUE PINELO GUZMÁN

Nombre de la autoridad que supervisa los servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma del contratista

Firma y sello de la autoridad que supervisa los servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. LUIS ENRIQUE PINELO GUZMÁN



ADMINISTRADOR GENERAL  
PARQUE NACIONAL TIKAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL